V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11054 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 375ADIF2598 motivado por las obras del "Proyecto constructivo de racionalización de la Estación de Medina del Campo" en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 16 de enero de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 18 de diciembre de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

cve: BOE-B-2025-11054
Verificable en https://www.boe.es

Término Municipal de Medina del Campo

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-47.0856-0001	3	5172	Mercomedina SL	AV General Perón 25 Pl:03 Pt: E 28020 Madrid	32970	1304	0	0	Rural	28-05-2025 /11:30
Y-47.0856-0002	3	5173	Lambas Reguero, Juan	CL Desconocido 47400 Medina del Campo (Valladolid)	6688	1147	0	0	Rural	28-05-2025 /12:15
Y-47.0856-0003	3	2	Mercomedina SL	AV General Perón 25 Pl:03 Pt: E 28020 Madrid	34737	1897	0	0	Rural	28-05-2025 /11:30
Y-47.0856-0004	3	20003	Pago de Capellanía SL	CL Pozo Viejo 9 Rodilana 47492 Medina del Campo (Valladolid)	7232	186	0	0	Rural	28-05-2025 /11:00
Y-47.0856-0005	3	9033	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	PS Castellana 67; 28046 Madrid; CL Reconco s/n. Estación Campogrande 47007 Valladolid	210663	359	0	0	Rural	

Madrid, 18 de marzo de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S. El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A250012954-1

cve: BOE-B-2025-11054
Verificable en https://www.boe.es